

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPANIA ELECSAENZ SA  
CELEBRADA EL 02 DE ABRIL 2019**

En Guayaquil Dos de Abril del dos mil diecinueve, en la oficina de la compañía ELECSAENZ SA, ubicada en Alamos Norte solar 10 , se reúnen los accionistas de la referida sociedad; la Srta DHELI CARRANZA YOMAIRA , propietario de 100 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y el señor ENRIQUE ARTURO PINCAY CARRANZA, propietario de 900 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América. Los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta sesión de Junta General, al tenor de lo previsto en el artículo 238 en la Ley de Compañías, para conocer el siguiente orden del día, sobre cuyo punto están de acuerdo en tratar también por unanimidad:

**UNICO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE CIERRE DE AÑO 2018 BAJO LAS NORMAS NIFF.**

Preside de deliberar sobre el único punto, la Junta General de Accionistas, resolvió por unanimidad de votos lo siguiente:

- Aprobar los Estados Financieros de Cierre de Año 2018 bajo las Normas Internacionales de Información Financiera, donde se nos ha proporcionado a la administración, una visión conceptual de los principales impactos contables y de procesos resultantes de la conversión.

Una vez que se han aprobado y resuelto el orden del día que antes se acordó se dispone un receso para redactar el Acta Correspondiente. Reinstalada la sesión con la concurrencia de las mismas personas con que se inició y puesto a consideración de ellas la redacción de Actas de Junta, resuelve por unanimidad, aprobarla sin modificación alguna y suscribirla por todos los asistentes, concluye la junta a las Trece Horas.



Dheli Carranza Yomaira

ACCIONISTA



Pincay Carranza Enrique

REPRESENTANTE LEGAL